VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,726 BUENOS AYRES, Lunes 20 de Agosto de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente Provisorio del Senado del Clero

Buenos Ayres, Agosto 16 de 1849 — Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia y 20 de la Confederacion Argentina —

Acusa recibo de una nota de S. S. de 21 de Julio del presente año, y de los números 7684—85—86—88—89—90—93—98 y 99 de la Gaceta—

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores—

El infrascripto ha recibido la nota de V.S. de 21 de Julio del presente año con un ejemplar de los números arriba citados de la Gaceta; cuya nota es del tenor siguiente—

"El infrascripto por órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Encargado de la Direccion Suprema de los Asuntos Nacionales de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, remite á V. S. un ejemplar de los números 7684—85—86—88—89—90—93—98 y 99 de la Gaceta," en los que se registra íntegro el expediente seguido con motivo de la consulta que con fecha 10 de Abril de 1847, hizo á S. E. el Reverendo Obispo Diocesano de San Juan sobre la genuina inteligencia que debe darse al Supremo Decreto de 27 de Febrero de 1837, con relacion á los Breves de secularizacion para deducir de ella, si esta clase de documentos son ó no de los exceptuados del *exequatur*—En el indicado número 7699 de dicha Gaceta, fecha 19 del presente, encontrará V. S. el fin del expediente con el decreto de resolucion del Gobierno que debe servir de norma en lo sucesivo"—

El infrascripto queda de todo enterado, y tambien el Senado del Clero, en conformidad á lo dispuesto por la superioridad—

Dios gue. á V. S. m.ˢ a.ˢ—

MIGUEL GARCIA—

Agosto 17 de 1849—

Archívese—

Rúbrica de S. E.—

ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Sub-Teniente 1.° que subscribe—

Buenos Ayres, Julio 8 de 1849— Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepenencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Coronel graduado, Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion, D. Ciriaco Cuitiño—

El que firma tiene el honor de dirigirse á V. S. para manifestarle que por hallarse enfermo, le priva con vivo pesar, el poder asistir á la funcion de Yglesia del dia de mañana, por lo que suplica encarecidamente al Exmo. Sr. Gobernador se digne darme por dispensado—

Dios gue. á V. S. m.ˢ a.ˢ—

Juan Molina—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz de la Piedad—

Buenos Ayres, Julio 8 de 1849— Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Adjunta á V. S. la excusacion que hace el Oficial D. Francisco García para asistir á la formacion del dia de mañana 9 de Julio—

Al Sr. Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto tiene el honor de adjuntar á V. S. la excusacion que hace el Oficial de la fuerza de este Juzgado D. Francisco García, para asistir á la formacion del dia de mañana, aniversario de nuestra regeneracion política, por las razones que aduce, lo que se servirá V. S. elevar al Superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á V. S. m.ˢ a.ˢ—

Saturnino Unzué—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Teniente que subscribe—

Buenos Ayres, Julio 8 de 1849— Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad, D. Saturnino Unzué—

El infrascripto se dirige á V. para poner en su conocimiento serle sumamente sensible no ... aniversario de nuestra gloriosa Yndependencia, por impedírselo la enfermedad de que padece hace algun tiempo en un pié, lo que se servirá V. elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien ruega se digne disimular esta falta—

Dios gue. á V. m.ˢ a.ˢ—

Francisco García—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz de Balvanera de la Encarnacion, Comandante de la fuerza del Juzgado—

Buenos Ayres, Julio 8 de 1849— Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Eleva al Superior conocimiento de S. E. una nota de excusacion para concurrir el dia de mañana á la funcion de Yglesia por el aniversario de nuestra gloriosa Yndependencia, que le ha dirigido el Capitan Comandante de la fuerza de infantería á cargo del Juzgado—

Al Sr. Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. para que se sirva trasmitir al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la nota de excusacion que le ha dirigido el Capitan Comandante de la milicia de infantería à cargo del Juzgado, D. José María Moreno, para concurrir el dia de mañana á la funcion de Yglesia en el aniversario de nuestra gloriosa Yndependencia—

Dios gue. á V. S. m.ˢ a.ˢ—

Eustaquio Ximenes—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Sargento Mayor que subscribe—

Buenos Ayres, Julio 8 de 1849— Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepend'cia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Juez de Paz de Balvanera de la Encarnacion, D. Eustaquio Ximenes, Comandante de la fuerza á cargo del Juzgado—

Continuando aun la enfermedad del infrascripto se vé á su pesar en la necesidad de no poder tener el honor de acompañar al Superior Gobierno á la funcion de Yglesia que tendrá lugar mañana 9 del corriente en celebridad del aniversario de nuestra gloriosa Yndependencia, y espera se servirá V. elevar este incidente al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien ruego se digne dispensar mi inasistencia—

Dios gue. à V. m.ˢ a.ˢ—

José María Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas—

Buenos Ayres, Julio 9 de 1849— Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Acompaña un oficio del Coronel D. Jorge Velazco y otro del Teniente Coronel D José Santos Ramirez, excusándose por enfermos de asistir á la funcion de Yglesia que se celebra hoy—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

Sírvase V. elevar á las superiores manos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, las dos notas que incluyo, una del Coronel D. Jorge Velazco y otra del Teniente Coronel D. José Santos Ramirez, en las que se excusan ambos por enfermos de asistir à la funcion de Yglesia por el aniversario de nuestra sagrada Yndependencia—

Dios gue. á V. m.ˢ a.ˢ—

Casto Cáceres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel de Yufantería de Linea, D. Jorge Velazco—

Buenos Ayres, Julio 7 de 1849— Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Manifiesta los motivos que le impiden á su pesar de asistir á á la funcion de Tabla que se celebra el nueve del presente por el aniversario de nuestra gloriosa Yndependencia—

Al Sr. Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El que firma tiene el honor de dirigirse á V. S. para que se sirva ponerlo en el conocimiento del Supremo Gobierno, los motivos que á su pesar le privan de asistir á la funcion de tabla del dia nueve del presente en celebridad del aniversario de nuestra gloriosa Yndependencia, á virtud del grado progresivo que diariamente toman los acerbos males que le agovian, por lo que ruega à S. E. se digne dispensarlo—

Dios gue. á V. S m.ˢ a.ˢ—

Jorge Velazco—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

José J. Ramirez, Teniente Coronel de Caballería de Linea—

Buenos Ayres, Julio 8 de 1849— Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia y 20 de la Confederacion Argentina—

Expone que subsistiendo su enfermedad en la vista, no le es posible asistir á la funcion del aniversario de nuestra Yndependencia—

Al Sr. Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

Con íntimo pesar aviso á V. S. no poder asistir al acompañamiento del Supremo Gobierno que en solemnidad del glorioso dia 9 de Julio debe verificarse en la Santa Yglesia Catedral, á virtud de imposibilitármelo el estado agravado de la vista y salud—Por lo que espero se sirva V. S. elevar esta exposicion al conocimiento de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplico se digne darme por excusado—

Dios gue. á V. S. m.ˢ a.ˢ—

José J. Ramirez—

Revista de Periódicos Europeos.

SITUACION DEL 10 DE MAYO.

CUESTION ROMANA.

RESISTENCIA DE LA REPUBLICA ROMANA CONTRA EL EJERCITO FRANCES.

La Asamblea nacional de Francia acaba de censurar de un modo enérgico al gabinete, à consecuencia del descalabro sufrido por el general Oudinot-Reggio delante de Roma, quien, habiendo llegado bajo los muros de la ciudad eterna, y engañado sin duda por informes que le hacian creer sería acogido favorablemente por la poblacion, hizo penetrar dos compañías de vanguardia por una poterna cuyas llaves le habian entregado. Al punto que las dos compañías entraron, se volvió á cerrar la poterna, y se rompió el fuego de fusilería. El general acudió á su socorro por las brechas de la muralla, desembarando sus estorbos, pero no pudo lograrlo sin sufrir pérdidas sensibles, pues se habla de 800 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, contándose entre ellos 47 oficiales. La votacion de la Asamblea nacional ha hecho en Paris una honda impresion; y todos los hombres sin distincion de opinion han comprendido que, en vista de tales hechos, en vista de la sangre francesa que se ha derramado en Ytalia, en esa tierra que fué testigo de nuestras glorias, en vista del descalabro que han sufrido nuestras armas, de la bandera francesa ondeando al lado de la austriaca, ya no se trataba de una cuestion política que puede apreciarse de diversos modos, sino de una grande cuestion nacional.

Reasumamos los hechos. Los Estados Romanos que constituyen uno de esos reinos cuya existencia é independencia han sido garantidas por los tratados de 1815, modifican su gobierno interior á consecuencia de la profunda sacudida que ajita à toda la Europa, y con especialidad á la Ytalia, y proclaman la República. De resultas de la insurreccion, el venerable Pio IX, el primero que desde la cátedra de San Pedro había pronunciado la palabra libertad y acordado reformas liberales, se ve obligado á huir de la ciudad Santa y refugiarse en Gaeta donde le siguen las simpatías de todo el catolicismo, la admiracion y el respeto general. El gobierno frances rehusa reconocer al nuevo gobierno de Roma; y el Austria, Nápoles y España, se unen para derribarlo, y restablecer á Pio IX por la fuerza.

En vista de esta resolucion tomada sin el concurso de la Francia, ¿que hace su gobierno? La República romana, ha dicho, vá á ser probablemente destruida por el Austria, y al realizarse este acontecimiento, debemos hallarnos allí no para sostenerla con nuestra presencia, sino para hacer que el Austria respete los principios de humanidad, de civilizacion y de libertad de que es depositaria la Francia.

La Asamblea comprende este lenguage, y cuando el ministerio viene á pedirle los subsidios necesarios para un envío de tropas à Ytalia, se los acuerda, porque quiere que, enfrente de la bandera austriaca, se halle la de la Francia cobijando los derechos y las libertades populares, y haciendo respetar la dignidad, las personas y los bienes de los vencidos. Pero hé ahí que muy luego llega á conocimiento de la Asamblea que el objeto de la expedicion no es ya el anunciado; que el general enviado para protejer, ataca, y, lo que es aun mas doloroso, que es batido. Entonces se conmueve, y vitupera severamente la conducta del gabinete, porque tiene la prueba de que el general ha obrado por sus órdenes.

"¿Debemos ser los criados, los ejecutores del Austria? Debemos dejar violar la independencia de los Estados y ayudar á esa violacion, ahogar la libertad so color de hacerla respetar?" Tales eran los términos de la cuestion suscitada, porque al lado de las colosales formas de esta desaparecian las de carteras y de gabinete. La Asamblea ha declarado por una mayoría de cerca de 100 votos, que el gobierno había mancillado el honor frances.

¿Qué hará el gabinete despues de esta votacion? Lo ignoramos, pero lo que desde luego hubiera debido hacer, era indudablemente enviar al teatro de los acontecimientos una comision encargada de examinar el estado de la opinion en los Estados romanos, y ver si es realmente imposible la res... lo que no creemos, fuese así, será inútil nuestra intervencion, porque ni nuestros soldados, ni los austriacos ó napolitanos, podrían estar eternamente en Roma, y una vez la abandonasen, estallaría una nueva insurreccion; pero si, por el contrario, no se han hecho las elecciones libremente, si Roma solo está gobernada por facciosos y por bandas de miserables de todas las naciones, como se dice, entonces estaría trazado el deber de la Francia; debería intervenir vigorosamente y á las claras, porque su intervencion estaría justificada por su mismo objeto.

Como quiera, el momento para la Europa es solemne; la Francia tendrá muy luego 50,000 hombres en Ytalia; la Rusia envía 200,000 al Austria, y toda la Alemania se halla conmovida. Dios salve à la Europa!

REVOLUCION ALEMANA.—YNTERVENCION RUSA.

Hoy ya no cabe disimulárnoslo: en la Europa central se preparan graves acontecimientos, y es tal la inmensidad del teatro en que van á desarrollarse, que la imaginacion se resiste espantada á medir sus consecuencias. El rey de Prusia, rompiendo abiertamente con la Asamblea de Francfort que le ofrecía la corona imperial, ha dado á toda la Alemania la señal de una formidable agitacion. Sajonia, Hanóver, Baviera, Wurtemberg, la misma Prusia, se hallan en una honda agitacion, y se multiplican sin cesar las reuniones populares y las representaciones en favor de la Constitucion; en Nuremberg, Brunswick, Hildesheim, Leipsick, Dresde, se hacen manifestaciones enérgicas, y en esta última ciudad, segun dicen las cartas del 5, el rey ha sido preso en su palacio en el momento en que trataba de irse á Kœnigstein. En Hanóver se habría pronunciado el ejèrcito contra el gobierno, y en otra porcion de localidades parece que la misma administracion se ha puesto á la cabeza del movimiento, suministrando armas y organizando los medios de accion. Ymposible parece que dentro de pocos dias, ó quizás de horas, dejen de estallar graves acontecimientos, porque la insurreccion tendrá por director á la dieta de Francfort, y por brazos los de millon y medio de hombres muy unidos en un objeto comun.

Sean cualesquiera los defectos imputados á la Constitucion alemana y los ataques dirijidos á la Asamblea de Francfort, es indudable que la Alemania se halla trabajada por una poderosa necesidad de unidad, y que el sentimiento de la dignidad nacional, y los intereses comerciales y marítimos la arrastran de consuno hácia esa via

Hace veinticinco años á lo menos que la Prusia parece sentir esa necesidad, puesto que se habia puesto á la cabeza del Zollverein, confederacion solamente comercial de cierto número de Estados, pero, en fin, confederacion que parecia un preludio de una alianza general. Y sin embargo, hoy la Prusia rehusa la corona imperial, blanco tradicional y á que manifiestamente se encaminaba el gobierno de ese país desde hace mas de un siglo. ¿Y por qué la ha rehusrdo? Porque de un año á esta parte la cuestion ha tomado proporciones colosales; porque bajo esa oferta tan seductora del imperio aleman se oculta una enorme cuestion revolucionaria; porque el aceptar la corona de manos de la Asamblea de Francfort, es reconocer desde luego que *esta tiene el derecho de darla*, es reconocer *la soberania del pueblo*, y lo que el pueblo dà lo puede quitar cuando quiera, como ha sucedido en muchas partes, y como podria muy bien suceder en Alemania.

Y por otra parte, si hemos de hablar francamente, la unidad alemana organizada por una asamblea popular viene á ser el prefacio de la República. Así no hay que perderlo de vista; una vez constituida la unidad alemana, ¿de qué servirian todos esos príncipes, esas asambleas particulares, todos esos ejércitos, todos esos mayores, esos aduaneros, esas monedas, esas divisiones, que se han convertido como en una propiedad de un número infinito de interesados! De consiguiente es muy natural que una trasformacion tan radical suscite numerosas y fuertes resistencias, principiando por las de los príncipes y las de su corte, quienes, una vez consumada la obra, no tendrian ya por qué existir. Combatiendo la obra de Francfort, el Austria, Prusia, Baviera, Hanóver, Sajonia, combaten por *su casa*, y ahora no cabe ya la menor duda que la reconciliacion instantánea del Austria y la Prusia sobre el difícil terreno de la cuestion espinosa del jefe del imperio aleman, solo es debida á la amenazadora fantasma de la república alemana que los pueblos no invocan por ahora mas que á medias, pero que los príncipes previsores divisan naturalmente en el horizonte detras de la unidad política y comercial.

Por lo demas, no hay que equivocarse, si el Austria ha llamado últimamente en su ayuda á la Rusia, si ha creido debía resignarse á la proteccion del czar é introducir sus ejércitos en el corazon del imperio que ella no puede ya gobernar, es porque lo juzgaba una cuestion de vida ó de muerte. Qué sería de ella entre la Ytalia que la rechaza, la Hungría cuyos ejércitos se avanzan en direccion de Viena, y sus Estados trabajados por las ideas mas radicales, si los 200,000 rusos del emperador Nicolas no hubiesen hecho á tiempo su movimiento? Se hubiera venido á tierra bajo su mismo peso, puesto que sus ejércitos no bastan ya á sostener un imperio que se desmorona.

La llegada de los rusos à Viena será tal vez el acontecimiento mas considerable de este siglo, á pesar de que tan fecundo es en acontecimientos

¿podría decirlo el mismo czar? Necesariamente, si resultase una consecuencia que no ha entrado en sus planes, la causa sería el haber puesto à sus soldados en el foco mas ardiente de la revolucion europea, donde harán rápidamente su educacion política, respirarán el contagio y volverán á su pais con ideas muy diferentes de las que han traido. Esta consecuencia no tiene nada de imposible, y dentro de un plazo mas ó menos largo, podría suceder que el nuevo movimiento revolucionario se extendiese desde el Rhin hasta el Newa.

Hemos creido largo tiempo que el obgeto principal de la Rusia era el conservar siempre el principio absolutista en toda su pureza, y que por consiguiente el engrandecimiento de su territorio solo se operaría por el lado de Oriente; pero hoy su marcha hácia el Occidente pone en perplegidad todas las convicciones, y nosotros vamos mas lejos, pues nos preguntamos si hay en realidad una pendiente revolucionaria à la que la fatalidad a·rastra á los imperios mas sólidamente estableci los. Dentro de poco, ya no seràn algunos pobres polacos, algunos agentes secretos de los clubs radicales de Paris, los que lleven à Rusia el espíritu liberal, sino los doscientos mil rusos, quienes, despues de haber venido á combatir en Austria y Hungría las ideas de Occidente, se volveràn á hacerse sus apóstoles en la parte de Oriente. Por otra parte, dudamos que la presencia de los rusos en Alemania sea capaz de paralizar el movimiento republicano; y lo repetimos, la Rusia puede muy bien hallarse arrastrada demasiado pronto en el movimiento europeo, y entonces, ¡desgraciada de ella!

M. de Lesseps, ex-embajador en Madrid, ha sido enviado á Roma.

Decíase en la Asamblea que Kossuth había entrado en Viena y que se había proclamado la República en Dresde, y aun se añadía que el gobierno había recibido un parte telegráfioo comunicándole oficialmente estos hechos. Lo que parece cierto es que el egército austriaco ha llegado bajo los muros de Viena perseguido por el egército húngaro, y que las tropas sajonas se han visto obligadas, despues de un vivo combate, á abandonar à Dresde que está en poder del pueblo.

El 4 desembarcó en Civita Vecchia la 3.ª brigada de la expedicion francesa.

Radetzky hà salido de Milan con 27,000 hombres en direccion de la Romaña y la Toscana.

El rey de Nápoles ha entrado el 29 de Abril en los Estados pontificios con 5,000 hombres, y la esduadrilla ha desembarcado en Terracina.

El 5 de este mes entraron los austriacos en Luca, y por la noche debian hallarse en Pisa.

Se habla de una protesta de la Ynglaterra contra la intervencion rusa.

ULTIMAS NOTICIAS. ALEMANIA.

BERLIN.—Grande agitacion.—Manifiesto del rey de Nápoles contra la Asamblea de Francfort.

LEIPSICK.—El gobierno envía á buscar tropas en su socorro à Macdebourg.

BRESLAU.—Cargas contra el pueblo.—Prohibicion de la circulacion en las calles.—Declaracion del estado de sitio.

ELBERFLD.—El Landwehrazami espera las tropas con las armas en la mano.—Negativa de obediencia al ministerio prusiano.—20,000 hombres del Landwerhrazami están armados.—Levàntanse los rails del camino de hierro.

CREVELD—Igual situacion y movimiento—Cargas de los hulands.

DORTMUND—Asonadas—Envíos de tropas de Dusseldorf.

HANOVER—La guardia comunal se pronuncia en favor de la Constitucion. El rey, despues de haber declarado la ciudad en estado de sitio, se fuga alcastillo de Herzenhauden—Envío de 4,000 prusianos.

BAVIERA—Los oficiales superiores han declarado al gobierno que no contase ya con los soldados—Se forman dos campos para aislarlos del pueblo en Ausbourg y en Nuremberg.

MANHEIM—Protesta de los consejos municipales;—peticion terminante al gobierno para que detenga la marcha de los badenses enviados al Palatinado.

PROVINCIAS RHINIANAS—Asamblea de 500 delegados elejidos por trescientas ciudades y aldeas; peticion à la Asamblea de Francfort para sostener la resistencia.

DRESDE—El 8 por la noche continuaba el combate con encarnizamiento y llegaban nuevos refuerzos de tropas austriacas.

HUNGRIA—Los húngaros se han apoderado del desfiladero de Jablunka; dos regimientos austriacos han sido completamente destrozados—Presburgo no puede resistir mas.

MOLDAVIA—Ha entrado la segunda division rusa.

CRACOVIA.—Los rusos llegan en medio de una inmensa poblacion y en número de 17,000 hombres.

ITALIA.

ROMA 5 de Mayo.—Garibaldi ha detenido las tropas napolitanas cerca de Velletri. Garibaldi tiene 16,000 hombres: el ejército frances continúa à 15 millas de Roma.

FLORENCIA y LIORNA.—Los austriacos han ocupado estas dos ciudades.

FRANCIA.

PARIS 13 de Mayo.—M. Flocon ha interpelado al gobierno sobre la entrada de 170,000 rusos en Cracovia y la reserva de 200,000 hombres que reune el Czar en la frontera. El ministro de Negocios estrangeros ha respondido que ya se había hecho representaciones acerca de esto y que si no habian resultado ninguno *se apoyarían digna y eficazmente*.

Esta declaracion ha producido en la Asamblea una agitacion extraordinaria, porque se trata nada menos que de una guerra europea.

(Del *"Correo de Ultramar"* de Paris, fecha 13 de Mayo último.)

HUNGRIA.

Bem se halla en posecion de todo el Banat y se ocupa en impedir la entrada de los rusos en Transilvania por los desfiladeros de las montañas: hoy se ha confirmado la noticia de que el cuerpo de ejército de Jellachich ha sido completamente derrotado en Peterwarden y en la parte baja del Danubio.

La Slovaquia se halla en la actualidad en poder de los húngaros; hay una gran cantidad de armas y ninguna señal del lansdturm slovaco. El gefe de guerrillas Janitzek se ha pasado á los magiares. Los húngaros desde la Slovaquia amenazan la Moravia, la Silesia austriaca y la Galitzia. Se habla de un cuerpo de invasion de 40 à 60,000 hombres que debe llevar la guerra á la Polonia rusa y austriaca; lo que hay de cierto es que se intentará un golpe de mano sobre Preran.

—Por primera vez desde el principio de la guerra tenemos noticias ciertas de Debreczin. Kossuth ha sido nombrado presidente del gobierno provisional y encalidad de tal ha compuesto su ministerio nombrando ministro de la Guerra á C. Bathgani; del interior á Szemere; de la Justicia al baron Perenyi; de Hacienda á Dusehek y á Hinieck gefe de la Policía.

Se ha pasado órden á todos los magnates, bajo pena de confiscacion de bienes, para que se hallen en Debreczin el 15 de Mayo, y las Cámaras han decretado una nueva quinta de 100,000 hombres para resistir á la invasion rusa.

Dos miembros influyentes del comité de defensa pública, los señores Madaross y Tzernatoni, acusados de malversacion de caudales, han sido arrestados por órden del nuevo ministerio, que ha encargado, segun dicen, á M. Beoti la mision de ir á Constantinopla á reclamar el socorro de la Turquía contra las tropas rusas.

PROVINCIAS DANUBIANAS—Por noticias llegadas directamente de Buckarest, fechadas el 20 de Abril, sabemos que estaba próxima á estallar una colision entre las tropas rusas y turcas, excitadas estas por la juventud moldo-valaca, que no desea mas que una ocasion favorable para atacar á los soldados del czar.

Hablábase mucho en Buckarest de una activa correspondencia entre las autoridades turcas y los agentes de Kossuth. Este declara que la Hungría es la mas sincera aliada de la sublime puerta, añadiendo que con el ejército turco por auxiliar se compromete á llevar la guerra hasta el interior de la Rusia y desbaratar al coloso ruso en menos de diez y ocho meses.

Bem se ha hecho dueño de Tomeswar y Carlsbourg pide, segun dicen, una capitulacion: toda la Transilvania se halla en pié,; los valacos unidos á la causa de la libertad se disponen á defenderse vigorosamente, y disputarán á los rusos los desfiladeros de las Karpathas.

—Segun nos escriben, parece cierto que Kossuth, parece sostenerse en su nueva posicion, deberà doblar su energía y habilidad. Aquí le atribuyen proyectos gigantescos; se cree que enviará una parte de sus tropas á Volinia y á Podolia, para preparar un ataque contra la Rusia, como tambien que tratará de sublevar la Galitzia, que lanzará proclamas preconizando la confraternidad eslava entre los soldados Rusos, y que el mismo lenguage usará con los croatos servios, y slovacos, sin descuidar tampoco todo lo que pueda granjearle las simpatías de la Alemania, de la Francia y de Ynglaterra. *Si cœlum non possum, tum Acheronta movebo;* se le atribuyen estas palabras pronunciadas al salir del salon en que la Asamblea le acababa de proclamar presidente.

—Los húngaros acaban de alcanzar una victoría mas: se ha recibido en Viena la noticia de que los magiares habían derrotado el ejército imperial en Szered, á tres leguas de Presburgo, y se esperaba que esta última ciudad caería pronto entre sus manos.

—Escriben de Pesth el 1.° de mayo:

"Hoy se ha repartido y fijado en los sitios públicos el siguiente aviso:

" ¡Noble pueblo!

"La casa de Habsbourg quería hundirnos en un abismo en que ella se ha precipitado. Segun la lista que se halla expuesta en la Yglesia de San Estéban 3,420 propietarios se hallan dispuestos á sacrificar su vida y bienes por nuestra justa causa. Nuestros amigos los rusos acuden al llamamiento de la casa de Habsbourg, pero no para ayudarla, sino que vienen porque son nuestros amigos. No solamente todo nuestro pais se arma para sacudir un yugo insoportable, sino que lo hacen tambien nuestros hermanos de la Esclavonia, de la Transilvánia, y de la Galitzia; y hasta los rusos que marchan contra nosotros, à su pesar, sienten lo mismo que sentimos, porque son amigos nuestros. No desespereis; queremos vencer ó morir; pero, gracias al cielo, somos fuertes aun, y acabaremos con todas las tribus de la Hungría que no nos asistan con su sangre y bienes.

"Nosotros somos dueños de nosotros mismos y Dios nos protegerá; obrad con prudencia y uníos.

"Abril de 1849.

"Firmado; KOSSUTH."

Ayer noche circuló la noticia de que todas las tropas rusas llegadas de Troppem y Kriran habían recibido la órden de detenerse, en atencion á que la corte de Olmutz habría preferido negociar otra vez con los magiares: había llegado el consejero privado de Althakn para negociar con los gefes de los húngaros.

El egército principal de la Hungría fuerte de cerca de 70,000 hombres se halla cerca de Waika, bajo las órdenes de Dembinski: 30,000 húngaros se hallan atrincherados cerca de Kapolna, 15,000 cerca de Debreczein, 15,000 junto á Junfkirchen, y 30,000 en Muhlenbach en la Transilvania. Bem está al lado de Kossuth en las cercanías.

Los magiares llegan en masa de Debreczin habiendo recibido muchos refuerzos de la Galitzia y y de la Transilvania. El pequeño cuerpo del ban Jellachich ha sido deshecho por los magiares; el feld-mariscal está herido en la cabeza; reinan muchas calenturas entre los austriacos.

(*Del mismo.*)

RUSIA Y POLONIA.

Nos escriben de Posen con fecha 14 de Abril:

"Puedo comunicar à ustedes con certeza las siguientes noticias sobre el ejèrcito ruso del Oeste. El tercer cuerpo de ejército [general Rudiger] y la mitad del cuarto [620 gadajom y las reservas] se hallan en el reino de Polonia, fuertes de unos 120,000 hombres. El cuerpo de granaderos [37 batallones de infantería y 32 escuadrones] que forman unos 40,000 hombres, y una parte del 1.er cuerpo ocupan la Lituanía, y se anuncia todos los dias la llegada del cuerpo de la guardia compuesto de 37 batallones y 72 escuadrones [mas de 40,000 hombres], pero este cuerpo se pondrá en movimiento dificilmente. Lo restante del 4.° cuerpo tiene su cuartel general en Dubno, en Volhinia, hallándose en la comarca de Kiew el segundo cuerpo, y cerca de Kremenetz una columna móvil del general Pawlow; y por último, la Valaquia y la Moldavia se hallan ocupadas por el cuerpo de ejército del general Luders, que cuenta unos 65,000 hombres. Esta primavera habrá una grande revista cerca de Luck, en la cual se hallaràn reunidos 120,000 hombres, asistiendo el emperador con el heredero presuntivo de la corona."

Hemos recibido tambien una carta de Varsovia de la cual estractamos lo que sigue:

"Se confirma la noticia de que desde hace algun tiempo no disfruta de buena salud el emperador. El heredero presuntivo de la corona imperial trata de granjearse el afecto de la nacion polaca, y ya mediante su influencia algunos jóvenes polacos de buenas familias que se hallan al servicio de la Rusia han sido condecorados, como tambien se ha agraciado á muchos condenados políticos. Nos hallamos en visperas de aconteci mientos de la mayor importancia. Se está trabajando sin interrupcion en los depósitos de artillería, y hay un gran movimiento de tropas, aunque nadie sabe con que motivo, presumiéndose únicamente que se trata de una guerra contra la Prusia. La concentracion de tropas en la frontera tiene por objeto impedir que los polacos presten ningun socorro à los paises sublevados de las cercanías, como lo ha dicho el general Paskewitsch. Por otra parte, nadie ignora que la Rusia tiene intenciones de romper con la Turquía."

(*Del mismo*)

ESPAÑA.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Proposicion de ley presentada al Senado en la sesion del dia 23 por varios individuos, de aquel alto cuerpo.

"Considerando que el escandaloso abuso que ha hecho y hace con frecuencia la prensa periódica, juzgando en términos indecorosos y ridiculizando groseramente las sesiones de los cuerpos colegisladores y á sus individuos por la sola autoridad individual de un periodista, puede producir un gran menoscabo à las instituciones que nos rijen, desvirtuando la respetabilidad de los cuerpos y de los individuos encargados de hacer las leyes del pais, pedimos al Senado se sirva aprobar el proyecto de ley siguiente:

Art. 1.° Se declara subversivo todo artículo inserto en cualquier periódico que, escediendo el limite de una discusion séria, razonada y prudente, tienda á menoscabar el respeto debido á los cuerpos colegisladores ó á ridiculizar á cualquier individuo de ambos en el ejercicio de sus funciones legislativas en las sesiones del cuerpo á que pertenecen.

Art. 2.° Todo individuo de ambos cuerpos colegisladores tiene derecho á denunciar ante aquel á quien corresponda el impreso que considere denunciable, al tenor de lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3.° Hecha la denuncia, que apoyará solo el denunciante, quedará sobre la mesa, y en la sesion inmediata sin discusion alguna y en votacion, que para este caso será nominal, el presidente preguntarà: "El artículo tal denunciado "por el señor senador ó diputado tal, ¿se considera comprendido en lo que dispone el artículo 1,° de la ley, etc.?"

Art. 4.° Si el Senado ó el Congreso votare por mayoría absoluta que lo está, el autor del artículo será llamado á la barra del cuerpo en que se hubiere verificado la votacion, donde se presentará entre dos maceros, y recibirá una severa reprension pública del señor presidente."

Palacio del Senado 23 de Abril de 1849.—El marqués de Miraflores.—Domingo Ruiz de la Vega.—Diego Medrano.—Francisco del Acebal y Arratia.—El marqués de Novaliches.

—La *Patria* trae el párrafo que à continuacion copiamos:

"Se ha asegurado en algunos círculos políticos, que el señor general Concha habia remitido su dimision del mando de Cataluña, en razon à que si bien tenia noticia de los medios que se empleaban para conseguir la presentacion de los Tristanys, nunca le parecieron bien, ni pudo aprobarlos; añadiéndose que así lo hizo presente oportunamente al gobierno, quien se ha entendido directamente con el general segundo cabo, señor La Rocha y el comisionado especial el coronel Rotalde.

"No salimos garantes de la verdad de esta noticia; pero si es cierto que el digno marques del Duero desaprobaba todos los medios que se han empleado, conceptuamos muy lógico el que haya presentado su dimision."

Esto mismo hemos oido decir con referencia á personas que se suponen bien informadas. No falta quien asegura que el general Concha està resuelto á dejar el mando. (*C. P.*)

(*Del mismo.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 18 *de Agosto de* 1849.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tier's.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 17	9,277,764 7¼	18 2½	2,796,479 1	1,986	2,571,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	175,743 5	1 6	76,148				
Letras vencidas y cobradas	72,152 3						
Contribucion sobre 5,000 pesos de un billete de Tesorería por 1849	10						
	9,525,670 7¼	20 ½	2,872,627 1	1,986	2,571,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Un billete de Tesorería renovado	" " "	" "	" " "	" "	5,000		
Su premio vencido en 6 meses 21 dias á 1½	502 4						
Letras vencidas y cobradas	" " " "	" "	72,152 3				
Al Comisario Pagador D. José M. Rosende, por jornales de los trabajadores en el Muro del Paseo Julio	4,110						
Existencia	9,521,058 3¼	20 ½	2,800,474 6	1,986	2,566,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	9,525,670 7¼	20 ½	2,872,627 1	1,986	2,571,000	4,385,600	1,596,912 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 18 *de Agosto de* 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do. para devoluc'es.*	HABER	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluc.s*
Existencia de ayer— De comisos y depósito		2,102 6			A la Tesorería General.	175,743 5	1 6	76,148	
Del Estado	53,523 5	" "	" " "	80,018 2½					
Entrada	145,109 3	" "	76,148						
Salida	23,188 5								
Puerto	6,240	1 6							
Contribucion	1,205 5								
					Existencia	53,523 5	2,102 6	" " "	80,018 2½
	229,267 2	2,104 4	76,148	80,018 2½		229,267 2	2,104 4	76,148	80,018 2½

Buenos Ayres, Agosto 18 de 1849—

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Bombarda nacional Sirena, de 53 toneladas, patron Luis Palma, del Paraná el 11, con 2,091 cueros vacunos, 42 chíguas cerda, 42 bolsas maiz, 200 astas, 14 fanegal cal, 1 pipa y 14 marquetas sebo; á E. Rams.

Goleta n. Paloma, de 36 tns., p. B. Sacarelo, de Paysandú el 11, con 877 cueros vacunos secos, 120 idem salados, 170 idem yegua, 572 arrobas sebo, 8 pipas idem, 18 cajones idem, 6 barricas, 8 marquetas idem, 30 arrobas cerda, 101 arrobas grasa, 50 fanegas cal, 160 onzas de oro selladas; á Gandulfo.

Goleta n. Julia, de 53 tns., p. N. Nicolichi, de Corrientes el 1.°, con 2,185 cueros vacunos secos, 22 chiguas crin, 630 quesos, 440 docenas cueros de nútria, 6 sacos cerda, 103 arrobas idem, 51 cueros nútria, 31 petacones tabaco, 19 cajoncitos cigarros, 6 y media barricas almidon; á J. M. Rubio.

Goleta n. Trinidad, de 60 tns., p. Juan Lozano, de Gualeguaychú el 4, con 1,200 postes, 6 horcones, 17 soleras; al patron.

Zumaca n. Goyana, de 50 tns., p. S. Quirolo, del Arroyo de la China el 12, con 1,000 quintales carne salada, 20 pipas grasa; á J. M. Bonorino.

Goleta n. Luisa, de 20 tns., p. Hilario Diaz, del Arroyo de la China el 11, con 1,360 cueros vacunos, 9 bultos crin, 7 idem sebo; al patron.

Lanchon n. Carmelita, de 7 tns., p. Joaquin Silva, del Monte el 16, con 9 pipas agrio; al patron.

Balandra n. Luisa, de 23 tns., p. J. Salvadores, de Ajó el 6, con 70 carretadas leña, 6 barriles pescados; á Nievea.

Pailebot n. Ana, de 7 tns., p. E. Berino, del Monte el 16, con 4 pipas agrio; al patron.

Lanchon n. San José y Animas, de 10 tns., p. J. Buyora, del Monte el 15, con 20 carretadas leña, 25 estacones, 8 horcones; al patron.

Pailebot n. Serafincito, de 20 tns., p. Luis Pedemonte, de la Colonia el 16, con piedra; á Delfino.

Ballenera n. Providencia, de 7 tns., p. Pedro Costa, del Carmelo ayer, con 13 carretadas leña; al patron.

Chalana Correntina Juana, de 4 tns., p. B. Vera, de Corrientes el 21 del pasado, con 40,000 naranjas; al patron;

Pailebot n. Fortuna, de 15 tns., p. Felipe Arengo, del Carmelo el 16, con 16 carretadas leña; al patron.

Bergantin Brasilero Camacuan, de 185 tns. cap. F. Luis de Sousa, de Bahía el 1.° de Junio, á M. A. Ramos—al mismo, 118 pipas coñac, 199 barricas azucar blanca, 100 idem idem terciada, 10,000 rajas leña.

Barca Francesa Anna, de 247 tns., cap. Lecomte, del Havre el 24 de Mayo, á E. Ochoa y C.a—á los mismos, 114 bultos maquinaria, 4 piedras de afilar, 9,980 ladrillos, 46 barricas vino, 10 pipas aguardiente, 41 cajones quesos, 66,000 baldosas, 1 cajon pistolas, 180 planchas, 282 cajones mercancías, 3 idem sederías, 3 idem muestras, 4 idem algodones, 3 idem libreria, 318 bultos mercancías, 12 idem idem, 1 idem idem, 1 cajon relojería, 47 idem aguardiente, 2 idem ferretería, 1 idem hilos, 2 fardos algodones, 3 bultos muestras, 4 bultos muebles, 1 fardo efectos, 17 cajones pieles, 1 barril alumbre.

Bergantin dinamarques Melitta, de 150 tns., cap. R. Moyer, de Nueva York el 22 de Mayo, á Freyer y hermanos—a los mismos, 488 barriles arroz, 49 bolsas id., 102 medios barriles mercancías, 100 barriles id., 34 medios id. betun, 200 cajones bobidas, 218 fardos mercancías, 200 bolsas pimienta, 300 cajones té, 100 cascos clavos, 3 cajones peines—á Z. Rodriguez, 3 id. estufas—á O. J. Hayes 2 cajones mercancías, 9 barricas útiles zapatería, 2 cajones idem, 1 estufa, 1 cajon mercancías, 1 cajon clavos de cobre, 6 id. velas, 4 barriles mercancías, 1 cuñete grasa, 3 cajones con una máquina—á W. Jacobs, 1 fardo mercancías—á J. M. Moss, 1 bolsa con 306⅝ onzas y 69 centésimos en plata—á T. Armstrong, 260 onzas.

Failebot americano Forest, de 74 tns., cpn., Juan Sivory, de Montevideo el 2 de Junio, en lastre; á la órden.

Son nacionales...... 14
extrangeros...... 4

Total.............. 18

Buenos Ayres, Agosto 18 de 1849.
Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han salido de este puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos &a.

Goleta nacional Luisa, de 121 toneladas, capitan José Muratore, para el Buceo, con 68 cajones efectos, 64 fardos id., 4 pipas, 1 piano, 1 tercio yerba, 14 cajas dulce, 1000 quesos, 1 bocoi, 24 ollas, 60 bultitos pábilo, 8 barricas ferreteria; por el capitan.

Bergantin n. Narcisa, de 224 tns., cpn. H. Valentin, para Amberes, con 15,652 cueros vacunos secos, 5,000 astas, 838 cueros vacunos salados, 91 cajones sebo; por C. R. Horne.

Son Nacionales............ 2

Buenos Ayres, Agosto 18 de 1849—
Pedro Ximeno—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La compañia de Artilleria en el campamento de Ramayo ha sido abonada de su prest del mes de Noviembre del año pasado, con la suma de 2,034 pesos, consta asi comprobado con los documentos que se acompañan á esta cuenta, por manera que con la devolución de 48 pesos que ha hecho á la Caja de Depósitos el Comisario D. Plácido Viera deja igualado el cargo de 2,082 pesos, y es por todo que puede ser aprobada, si es que V. E. lo tuviere á bien—Noviembre 3 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Acreditase, con los documentos que hacen el comprobante de esta cuenta, que la fuerza de artilleria al servicio del tren volante, ha sido satisfecha del prest correspondiente al mes de Noviembre del año pasado, por el Comisario pagador D. Plácido Viera con la cantidad de 3,915 pesos; por manera que siéndole de cargo 4,041 pesos, han quedado sobrantes de no pagos 126 pesos, los que fueron enterados en la Caja de Depósitos, para chancelacion de su debe, y es por todo, que V. E., si fuere servido, puede dignarse darle á esta cuenta la competente aprobacion—Noviembre 3 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ymportando el cargo de esta cuenta 7,954 pesos 6 reales, el que se halla conforme con el formado por la Contaduria al Comisario D. Plácido Viera, y dando de esta cantidad invertidos 7,754 pesos 6 reales, en el pago verificado por el prest del mes de Noviembre del año pasado, al primer Batallon de Ynfanteria, resulta el sobrante de 200 pesos que han sido enterados en la Caja de Depósitos; en su mérito, y hallándose la distribucion suficientemente comprobada, solo falta que reciba esta cuenta la correspondiente aprobacion, si es que V. E. se dignase concedérsela—Noviembre 3 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Acredita como corresponde, el Comisario D. Plácido Viera el pago verificado á la division del Tonelero, por el haber que hizo suyo en el mes de Noviembre del año pasado: para egecutarlo, se le entregaron de la Tesoreria General, 24,596 pesos 4 reales, y solo ha distribuido 22,850 pesos 4 reales: hay pues un sobrante para igualar el cargo de 1,746 pesos, que han tenido entrada en la Caja de Depósitos, y es por todo, que se halla esta cuenta en el caso de ser aprobada, si V. E. lo tuviese por conveniente—Noviembre 3 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Del exámen que ha practicado la Contaduria de esta cuenta rendida por el Comisario D. Plácido Viera, resulta que los Gefes, Oficiales y plazas del Regimiento núm. 6 al Norte, han sido pagados de sus haberes correspondientes al mes de Noviembre del año pasado, con la cantidad de 18,918 pesos, y siéndole de cargo por lo recibido de la Tesoreria General 20,134 pesos, ha quedado el sobrante de 1,216 pesos, que pertenece á los que no se presentaron al tiempo de verificarse el pago, y que han tenido entrada en la Caja de Depósitos: en esta virtud, y encontrándose la distribucion suficientemente comprobada, puede dignarse V. E., si lo tuviere á bien darle á la cuenta la superior aprobacion—Noviembre 3 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—No ha encontrado la Contaduria reparo que oponer á la aprobacion de esta cuenta, porque de su exámen ha resultado, que se halla debidamente comprobada la inversion de 19,289 pesos 2 y medio reales, en el pago del mes de Noviembre del año pasado al Regimiento núm. 4, y como para el efecto recibió de la Tesoreria General el Comisario D. Plácido Viera 20,257 pesos 2 y medio reales, hay un sobrante de 968 pesos, los que han tenido entrada en la Caja de Depósitos, por corresponder á los que no han sido pagados, en cuya virtud, puede V. E., si lo estimase de su agrado dispensarle su aprobacion—Noviembre 3 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Del exámen que ha hecho la Contaduria de esta cuenta resulta que el Comisario Pagador D. Plácido Viera recibió 2,973 ps. 5 rs., para satisfacer el prest del mes de Noviembre del año próximo pasado al Batallon de Patricios de San Nicolas de los Arroyos, y comprobando la distribucion por la cantidad de 2,913 pesos 5 reales, han quedado sobrantes 60 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos; y es por todo, que no ofrece inconveniente su aprobacion, si es que V. E. se dignase concedérsela—Noviembre 3 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Examinada esta cuenta que ha rendido el Comisario D. Plácido Viera, resulta que ha invertido en el pago egecutado á la compañia que componia una parte de la guarnicion de la Ysla de Martin Garcia 4,702 pesos, por el prest que venció en el mes de Noviembre del año pasado, y respecto á que ha enterado en la Caja de Depósitos 120 pesos, sobrantes de los que no se presentaron, deja por ello cancelado el cargo de 4,822 pesos, y la cuenta en el caso de ser aprobada, si fuese del supremo agrado de V. E—Noviembre 4 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA-Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Por el Comisario Pagador D. Plácido Viera han sido satisfechos de sus jornales del mes de Noviembre del año pasado los carpinteros que se hallan á las órdenes del Sr. Comandante accidental y en Gefe del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla, siendo la suma que ha distribuido, conforme con la que al efecto recibió de la Tesoreria General: en esta virtud, y hallándose el pago debidamente comprobado, no hay reparo que oponer á esta cuenta, y puede V. E. si fuese servido, darle la correspondiente aprobacion—Noviembre 4 de 1848—VICTORINO FUENTES -JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La cantidad de 1898 pesos que da invertida el comisario don Placido Viera en el pago verificado á los Yndios amigos que están al servicio en el Fuerte Federacion, se halla comprobada con los documentos que componen esta cuenta, y mediante á que la recibida al efecto fueron 1930 pesos, han quedado sobrantes 32 pesos que tuvieron entrada en la caja de depósitos: en su mérito, y mediante á que la cuenta en su reconocimiento no ha ofrecido reparo, puede V. E., si fuese servido, darle la aprobacion superior—Noviembre 4 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduria esta cuenta del pago ejecutado á los Yndios amigos que se hallan al servicio en el Fuerte Federacion por el prest correspondiente al mes de Noviembre del año pasado, y desde que el Comisario don Placido Viera compruebe haber invertido en él 1898 pesos, le han quedado sobrantes 52 pesos, los que ha enterado en la caja de Depósito para chancelacion de su cargo, y en atencion á todo, pide la Contaduria á V. E., que si fuese servido le dé á la cuenta la aprobacion superior—Noviembre 4 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Demuéstrase en esta cuenta que el Comisario D. Plácido Viera ha pagado el sueldo que en el mes de Diciembre del año pasado devengó la plana mayor del Departamento del Norte, y comprueba haber invertido en él 1,646 pesos, de modo que para chancelacion de su cargo, ha enterado en la Caja de Depósitos el sobrante de veinte pesos, y es por ello que la cuenta puede ser aprobada, si V. E. lo tuviese por conveniente—Noviembre 3 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Con dos mil dos cientos ochenta y dos pesos ha satisfecho el Comisario pagador D. Plácido Viera, el haber del mes de Diciembre del año próximo pasado, que devengó el Batallon de Patricios de San Nicolas de los Arroyos: asi lo comprueba con los documentos que se acompañan á esta cuenta, por manera que siéndole de cargo 2,342 pesos, han resultado sobrantes 60 pesos, los que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en mérito de todo, dignese V. E., si fuese de su agrado superior, darle la correspondiente aprobacion—Noviembre 3 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Fueron entregados por la Tesoreria General al Comisario D. Plácido Viera 20,038 pesos, para pagar al Regimiento N. 4, el haber que devengó en el mes de Diciembre del año pasado, y de esta cuenta resultan distribuidos y debidamente comprobados con los documentos de su referencia, 19,206 pesos, habiendo quedado un sobrante, de no pagos, de 832 pesos, y mediante á haberse enterado en la Caja de Depósitos, no hay reparo que oponerle á la cuenta, pudiendo V. E., si lo considera arreglado, darle la superior aprobacion—Noviembre 3 de 1848—VICTORINO FUENTES-JUAN J. URQUIZA-Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E= YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Resulta de esta cuenta, y comprobantes que la acompañan, que los haberes del mes de Diciembre del año pasado correspondientes al Regimiento No. 6 al Norte han sido pagados con la suma de 18,918 pesos, y como la recibida por el Comisario D. Plácido Viera, fueron 20,026 pesos, quedó un sobrante de 1,108 pesos, que han sido enterados en la Caja de Depósitos. No ofrece, por lo expuesto reparo alguno la aprobacion de la cuenta, si es que V. E. fuese servido dársela—Noviembre 3 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DESPACHO DE ADUANA

á Llavallol é hijos. Merced 104.
34 pipas caña, 9 barriles miel.

a Mancilla y ca.
50 bolsas sumac, 10 idem pimienta, 88 balas papel, 346 cajas fideos.

a Tomas Rousse.
103 bordalesas vino, 5 medias idem idem, 40 cajones vino, 40 idem coñac, 6 idem tabaco, 4 barriles coñac, 175 bordalesas vino, 73 cajones idem, 8 medias bordalesas idem, 37 cajones coñac, 5 idem licor de menta.

á Bayley y hermanos, Santa Rosa No. 29.
76 barricas cerveza inglesa blanca.

a Dowse.
30 barricas sal inglesa.

a Meyrelles.
42 cajones jabon, 78 tablones cedro.

a Getting, Miller y Ca.
2 cajones hilo de carretel blanco

a Eberhard y Ca., Maypu 24.
1 cajon pañuelos de reboso de seda, 1 idem cinta de seda, 2 barricas cristales de muestra.

a Bunge, Borneffeld y Ca.
1 cajon alambre de oro, 2 idem agujas, 1 iflem charoles, 4 idem fleco de colores para cortinas, 2 idem flecos blancos, 1 idem cintas y tiradores de algodon, 1 idem idem, 1 idem felpa, 2 idem pañuelos grandes de tapatarse, 29 idem medias para señoras y para ninos, 1 idem cornetas y útiles, 5 idem juguetes, 7 idem agua de colonia.

a Carranza.
7 cajones zarazas, 1 fardo lienzos, 8 cajones hilo de ovillo, 3 idem zarazas, 1 idem casimires.

á Bayley y hermanos. Santa Rosa No. 29.
1 cajon cinta de lana, 1 idem linó de colores.

á Dickson y Ca.
12 cajones pañuelos de seda de la Yndia.

Bieber y ca.
10 cajones espejos, 1 idem plata tirada, 1 idem floreros, 1 idem acordeones, 1 idem muestras de los floreros.

á Plowes, Atkinson y Ca., Perú 79.
21 fardos arpilleras.

á Del Sar é Imbert.
1 cajon carteritas, guantes, peinetas para rulos, encajes de algodon, evillas para pantalon, tul y botones de camisas, 1 cajon pañuelos de seda, género de seda blanco y negro, corbatas de seda y género para forro, seda de coser y trencilla, 1 idem cortes de pantalon, 1 idem casimir para poncho, 3 fardos charoles, 6 cajones agua de colonia.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

CONCHAVADA

SE precisa una, ya sea con cama ó sin ella. En esta Ymprenta darán razon. a20—3p.

¡Viva la Federacion!

Se vende una casita en la calle del Paraguay núm. 197; en la misma casa encontrarán con quien tratar. a20—5p

AVISO AL PUBLICO.

EL Sr. Condert, habiendo comprado el almacen N.° 46 calle La Merced, antes propiedad del Sr. Henry, solicitan á los acreedores de dicho señor se sirvan ocurrir á cobrar sus cuentas dentro del término de 5 dias, en la calle de Maypú N.° 84.

Buenos Ayres, Agosto 20 de 1849.
CONDERT. a19—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial

En los dias 27, 28 y 29 del corriente por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla y bajo las galerías de la casa de Cabildo, se han de celebrar almonedas y remate de una estancia perteneciente á la testamentaría del finado D. Pablo Gomez, situada en el Partido de la Lobería y tasada en la cantidad de 111,428 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina al cargo del que firma, á instruirse de su tasacion.

Buenos Ayres, Agosto 20 de 1849.
Victoriano Vila— a20—8p.

SPANISH LANGUAGE.

Mr. Bradish gives Lessons in these languages according to the system of Mc. Henry.
Apply at Mr. Hargreaves, 55 calle de Piedad.

Aviso á las almas piadosas.

UN desgraciado jóven Argentino, que há once años gime en el lecho del dolor tullido y plagado de llagas, en tan lamentable estado y sin mas recurso para su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes implora por el amor de Dios, se dignen prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque N.° 264. J. SINFOROSO MARTINEZ. a19

AVISO YNTERESANTE,

—A LOS ALMACENEROS POR MAYOR Y MENOR—

En la calle de Cuyo núm. 250½, se venden licores encajonados, por docenas sueltas y por frascos, al gusto de los compradores, siendo los licores de lo mejor que se fabrica en el pais y á precios muy acomodados. a20—3p

A los cultivadores.

SE dá por cuatro años para cultivar un terreno de una cuadra cuadrada, sangeado y cercado, bajo ciertas condiciones, sin pagar arrendamiento. Ocúrrase al hueco de maderas en la Plaza General San Martin, al lado del arco central. El terreno dista 30 cuadras al N. O. de la Plaza de la Victoria. a20—tfc

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA Y CA.
Calle Perú, No. 12.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mejor postura, los siguientes cristales y loza recien desembarcada, cuyo pormenor es el siguiente.

10 cajones vasos finos de cristal cortado, 10 idem vasos finos de cristal lisos, 5 idem vasos de medio cristal cortados, 25 idem vasos ordinarios bien surtidos.

Loza.

20 canastos platos blancos, 8 idem idem orilla azul, 20 id idem blancos grandes finos, 100 pares botellas lisas finas 100 pares cristal cortado, 50 pares de medio cristal.

50 pares botellas cortadas, 50 dulceras de cristal cortadas, 50 dulceras medio cristal, 50 dulceras de pié altas finas, 50 dulceras ordinarias lisas.

Comestibles.

100 sacos café superior recien desembarcado, 100 bolsas arroz superior del Brasil, 100 tercios yerba paraguaya recien desembarcada, 20 pipas aguardiente fuerte, 15 petacones tabaco paraguayo, 20 pipas caña del Brasil, 300 botijuelas aceite y otra porcion de artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS.
De muebles.

En la calle Maipú No. 157, casa de D. Vicente Geanello.

El Viernes 24 del corriente á las 11 de la mañana, se han de rematar á la mejor postura todo el contenido de dicha casa por haberse ausentado dicho Sr. y es como sigue:

Sala.

1 sofá rico de caoba, 1 docena sillas, 1 par mesas consol, 1 idem redonda, 1 par lámparas solares, 2 pares bancos de pié, 2 pares candeleros de cristal, 1 cuadro al oleo, 3 piezas de tripe, 1 piano superior.

Aposento.

1 cuja de caoba, 1 marquesa francesa, 2 mesas de arrimo, 1 ropero, 1 mesa de juego, 2 cómodas de caoba, 12 sillas finas, 1 mesa de noche, 1 cuja de fierro, 1 idem para niños de fierro, 1 pieza jergon, 1 sillon Voltaire.

Otro cuarto.

1 rico secretario frances, 1 hermosa lámpara, 2 estuches de escritorio, 2 relojes de bolsillo, 1 escritorio de caobo, 1 silla de Montar para hombre y freno, 11 cartones para escritorio, tinteros, 6 caudros al oleo, 6 apretapapeles, 1 docena sillas esterilla, 1 sofá, 2 sillones, 2 mapas y varios adornos.

Comedor.

1 lámpara solar, 1 juego porcelana para 12 personas, cristales, 1 mesa para 20 personas, 2 juegos de té, platos de porcelana, dulceras y otra porcion de cristales &a., 1 hermoso aparador frances, 1 volanta de 2 ruedas, y otra porcion de cosas que se verán al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS.

En la casa de los Sres. Don Diego Calvo é hijos, calle Belgrano No. 99.

El Martes 28 y Miercoles 29 del corriente á las 11 en punto se ha de vender á la mas alta postura, un lindo y variado surtido de efectos últimamente llegados en el Delfin é Ytalia, consistiendo en bramantes de diversas calidades, escoseses de algodon, alepines negros y con trama azul, cachemires idem idem, pañuelos de algodon de diferentes calidades de manos, zarazas francesas, idem inglesas de diversas calidades, paño negro de rica calidad, idem azules finos, pañuelos de algodon de rebozo alemanes, hilo de ovillo de 16 á 100, idem de carretel de 100 y 150 yardas, espejos con damero y de bolsa, medias de algodon de señora, idem para niños de todas clases, vestidos de linó y gacilla bordados acompañados de figurines, cortinas de meselina bordadas para puertas y ventanas, pañuelos tibet varias clases, oro para doradores, botones de seda negros, diversos objetos de bordados, como bancos de piés, manteles de algodon, guantes de cabretilla, brines de algodon varias clases, gacillas labradas, muselinas idem, linoes idem, paños de alfombras de 6, 8 y 12 cuartas, pañuelos de manos con puntilla, gacillas adamascadas, idem caladas, idem lisas, brines de hilo asargados, cacos punzoes, sargas, levantinas, raso negro liso y labrado, pañuelos de seda negros, cambrayes de yerbas á cuadros para vestidos, franelas blancas, lienzo varias clases, tripes risados, bancos de pié de tripe, corbatas de raso, y otra porcion de artículos que se manifestarán.

Democracia en Francia
Por Mr. Guizot.

Obra dada á luz en Enero próximo pasado; se han recibido unos pocos ejemplares traducidos el español, y se vende en la librería de White núm. 89½ calle la Merced. 3p.

Pájaros embalsamados

Recien llegados y de los mas bellos colores, se venden por mayor y menor en la armería calle de la Victoria No. 146; en la misma casa se arman dichos pájaros al gusto de los compradores. a13—5p

GRAN DESCUBRIMIENTO
DE
PIEDRA ARGENTINA.

SE ha descubierto en la Provincia de Salta una finísima piedra para afilar navajas de barba é instrumentos de cirujia. Los Sres. que la necesiten, podrán ocurrir calle la Reconquista No. 87, casa de la Sra. Moris, en donde se reciben navajas para afilar, á los precios de costumbre, y tambien se venden de la mejor clase, garantidas. a17 8p

Dinero á réditos.

SE dán 25,000 pesos moneda corriente, el todo ó en fracciones, sobre hipotéca. Darán razon en la calle Cuyo No. 160. a17 3p

COCHERAS.

En la calle San Martin, corralon entre las calles de Corrientes y Parque, hay unas buenas cocheras que se alquilan á 50 pesos por mes. Las personas que se interesen por alguna de ellas, pueden ocurrir á la calle la Piedad No. 55, á cualquiera hora del dia. a 17—p.

Se vende.

POR un precio módico la casa calle de Tucuman No. 103 recientemente reedificada, tiene cinco piezas habitables cocina, pozo de balde y necesario, algunos parrales y varios árboles frutales; para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 6, de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. a14—6p.

Ama de leche.

Se ofrece una para criar un niño, tiene excelente leche. La persona que la necesite ocurra á esta imprenta, dejando el número y calle de la casa. a13—3p

Mayordomo de una estancia.

Con tres hijos de á caballo y otro hombre mas. El mayordomo se ofrece á entrar á desempeñar su empleo sin sueldo ninguno hasta que se impongan y queden satisfechos de sus aptitudes. La persona que se interese ocurra á esta Ymprenta. a16 3p

¡Viva la Federacion!

Aviso interesante.

Un colchonero tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo solo en casas particulares á precios acomodados; las personas que gusten honrarle con su confianza, serán servidas lo mas pronto posible; vive en la calle Defensa (antes Reconquista) núm. 202 casa de altos, vive abajo, cose alfombras, esteras y compone sofaes. a11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE alquila ó se vende en el pueblo de Chascomus un edificio cuyo terreno se compone de 80 varas de frente al Oeste y á la plaza principal, y 40 de fondo al Este, siendo una cuadra en su frente por ser allí de 80 varas. Tiene en ámbas esquinas edificada una casa con pozo y las demas oficinas precisas aparentes para familias y para cualquier negocio por su localidad y extension de terreno.

Las personas que se interesen, pueden ocurrir á la calle de Suipacha almacen Nos. 13 y 15 frente á S. Miguel, donde se impondrán de los demas pormenores. a14—5p

Ojo, Ojo, Ojo,
AL AVISO PARA GANAR PLATA.

Se venden dos casas formando esquina mirando al Norte, en la Guardia de Lujan. El que se interese sírvase verlas; y para tratar ocurra calle la Piedad núm. 427. a10—5p

AVISO AL PUBLICO.

Los abajo firmados creemos estar en el deber de informar al público que habiendo ante el Tribunal de Primera Yustancia, un litis pendiente entre nosotros y D. Manuel Carreras titulado apoderado de nuestra hermana Da. María Sartorio residente en Ytalia, sobre la sucesion á los bienes de nuestra finada madre Da. Rosa Tantana de Sartorio quien heredó de nuestro finado hermano D. Santos Sartorio todos los bienes que dejó en esta Ciudad conosidos en las fincas que existen en la calle de Representantes núm. 183, un terreno situado en a Plaza del Retiro que contiene tres casas con frente á la calle San Martin números 326, 328 y 330; otro terreno con frente á la misma Plaza y á la calle de la Esmeralda sin número ni cerco, y á mas un terreno en la Campaña de esta Provincia; cualesquiera transacion, contrato ó venta que se intente sobre dichas fincas y terrenos será nula y sin valor alguno legal. Y para evitar los perjuicios que pudieran resultar á los que sin tener conocimiento de este litis, celebraren cualesquier contrato con dicho Sr. Carreras, hemos juzgado oportuno dar á este aviso la competente publicidad.

Buenos Ayres, Agusto 1.° de 1849.
Antonio Sartorio.
a11 15p *Catalina Sartorio*

SE NECESITAN.

UNA cocinera y una persona para el servicio de portero, los que presenten garantías de su conducta pueden ocurrir á la casa Calle la Merced núm. 97. a6—5p.

Aviso.

En el Alto de San Pedro calle por medio con los fondos de la noria de D. Marcelino Rodriguez, se venden dos terrenos, uno de esquina; quien se interese, ocurra á la calle de San Lorenzo N.° 22. a3—3p.

Aviso.

A los Confiteros y panaderos.

SE alquila ó contrata un horno muy superior con Obrador aparente para el oficio, con todos sus útiles correspondientes. La persona que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 280, encontrará con quien tratar. a4—3p.

Se Alquila

UNA buena pieza amueblada con toda la asistencia precisa en una casa decente, calle de San Martin (antes Catedral) frente al núm. 196. a6—5p.

Aviso al Comercio.

EL que subscribe como apoderado del Sr. D. Claudio Grandveaur residente en Paris ha entrado en posesion de todos los libros, letras, documento, etc., de la liquidacion particular perteneciente al referido Sr. Grandveaur y que estaba encomendada á los Sres. Planchon y Delachaux; en tal virtud, hace saber á todos los deudores de dicha liquidacion que para el abono de sus respectivas cuentas deben entenderse con él, y que si no fueren satisfechas á la mayor brevedad posible, tomará las medidas que creyese necesarias; pudiendo ocurrir para tal objeto á la casa Calle de la Victoria No. 159 Buenos Ayres, Agosto 7 de 1849.
Victor Raggio.
a6—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

EL SILABARIO ARGENTINO,
INTRODUCCION
A
VARIOS RAMOS DE EDUCACION.
POR
Josè Antonio Wilde
NUEVA EDICION AUMENTADA Y CORREGIDA

Cossi all'egro fanciul porgiamo aspersi,
Di soavi licor, gli orli del vaso;
Suchi amari, ingannato, intanto ei beve
E dall'inganno sua vita riceve.
TASSO.

Nosotros presentamos á un niño enfermo los bordes de un baso, rociados de un dulce licor: el felizmente engañado bebe el amargo brebage y debe la vida á su error.

La acogida que ha merecido el SILABARIO ARGENTINO, [adoptado hoy en la mayor parte de las Ynstitucciones de Educacion, no solo en esta ciudad, sino en las Provincias del Ynterior,] nos ha inducido á emprender la nueva edicion que presentamos. Queriendo dar á esta obra la mayor utilidad posible, hemos suprimido las primeras 28 paginas sostituyendo materias de mas interes. Consta de mas de 200 páginas— Empieza por las tablas de voces de 2, 3, 4, y 5 y mas silabas, por ser uno de los puntos que primitivamente se tuvieron en vista en las publicaciones del Silabario, con el fin que se consiga escribir sin errores ortográficos, defecto que por desgracia tanto prevalece. Hoy inculcamos sobre este punto con la confianza que da la experiencia, y por las observaciones que se han servido hacernos los Directores de algunos Establecimientos de Educacion primária, respeto á los resultados felices que en muy poco tiempo han obtenido con éste método.

Contiene á mas tablas de pesos, medidas, cambios, liquidos &c. &c. El modo de hacer un recibo, una cuenta, su objeto, cuenta de venta, y Factura. Principios de Gramatica. Los de Geografia considerablemente aumentados, como tambien las fabulas, las máximas morales y las lecciones en Historia Natural—Metales—Nuestros principales articulos de exportacion—Una tabla de voces Latinas y Francesas usuales en la conversacion familiar—Tabla de voces de dudosa ortografia—Una ligera reseña del Universo—Un breve compendio de Artes y Ciencias—La època de la fundacion de las Ciudades del Rio de la Plata—Algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, arregladas en preguntas y respuestas demostrando los límites, costumbres, producciones comercio &c. de las varias Provincias, con los datos mas recientes, y muchas lecciones de lectura—Se ha agregado tambien en forma de Catecismo la Historia Sagrada de Fleuri—y lecciones sobre diversos objetos—

Hemos procurado presentar á nuestra juventud un libro que le ofrezca los rudimentos que deben formal el plantel de los conocimientos que progresivamente iran obteniendo—La instruccion variada que abraza esta recopilacion producirá el utilisimo resultado que, si bien el jóven nó sea profundo en cualquiera de las materias que en ella ligeramente se tocan, con su auxilio podrá adquirir, por los menos en una edad tierna nociones suficientes para facilitar los estudios á que deba dedicarse mas adelante—Entre la inmensidad de puntos de utilidad que contiene, no hemos olvidado que és y debe ser defectuosa toda educacion que no tenga por base la Religion—Habiendo practicamente palpado las ventajas y utilidad del sistema adopato en esta obra para promover los fines que ella se propone, la sometemos con las variaciones indicadas nuevamente al juicio del público.

Tambien puede recomendarse á los extrangeros que aprendan nuestro idioma como libro de traduccion ó de lectura del que podran reportar conocimientos útiles sobre el pais.

Se venden en todas las librerias de la Ciudad precio 15 pesos y mas baratos por docenas en la oficina de la Imprenta de la Gaceta Mercantil Calle La Merced No. 75 y en la Encuadernacion Calle de Chacabuco, No. 86.

Se vende.

UNA casa esquina con 17 y media varas de frente á la calle de Santiago del Estero No. 113 y 115, y 70 de fondo á la calle de Monserrat No. 303, con 6 piezas grandes; la persona que se interese por ella puede verla y para tratar ocurra á la misma calle No. 297, desde las 7 de la mañana hasta las nueve, y de las dos de la tarde para adelante.

Aviso muy interesante.

EL abajo firmado, ofrece en venta su establecimiento de chanchería y salchichuería, situado en el camino General Quiroga, á la mitad distancia de Buenos Ayres á San José de Flores. La casa es recien renovada, bien organizada, presenta todas las comodidades necesarias para trabajar, y tiene una clientela diaria de mucha importancia. La persona que tuviese intencion de aprovechar esta oportunidad de comprar este establecimiento lucrativo bajo todos estilos, podrá dirigirse á la calle la Piedad No. 85 á donde se daran todas las informaciones que se pueden desear. El dueño lo vende por que tiene que ausentarse del pais y se obiigaría de poner al corriente de todo, al que quisiese hacer esta ventajosa adquisicion.

David Schweizer. 12—15p.

AMA DE LECHE.

Desea colocarse una que puede dar recomendaciones de su conducta. Calle la Yndependencia N.° 172. jl31-6p.

H. North.

Daguerreotipista, calle Perú N.° 145.

OFRECE en venta su aparejo de Daguerreotipo, consistente en dos cámaras obscuras para sacar retratos y dos para vistas con un juego completo de los útiles correspondiente á cada cámara.

Tambien dará intrucciones en el arte.

Las cámaras son todas de la primera clase. Se sacarán ruebas para mostrar al comprador que todo está en buena ondicion para trabajar. Las máquinas son de diferentes tamaños y construccion, y varían en precio de 1,000 á 1,500 pesos. Precio de enseñanza 800 pesos. El todo puede comprarse en un lote ó separadamente, con enseñanza ó sin ella.

Tambien se venden mistos químicos, láminas, cajitas, marcos y muchos otros artículos que requiere el arte.

Las personas que desece que se saquen sus retratos, se servirán ocurrir antes que se disponga del aparejo.

jl5 tfc.

Maderas.

ORCONES y troncos de sauce hasta de siete varas de largo, y postes de id., de durazno y de peral. Véndense en la última quinta de la calle de la Banderita ó Sola de Barracas, al pié de la barranca de la Convalecencia.

Cocinera

Se necesita una que sea capaz de desempeñar dicho ramo, y se preferirá una vazca. Calle de Méjico No. 123.

jl4—tfc

A V I S O.

Un individuo que es inteligente en ingertar y cultivar toda clase de plantas, desea encontrar una quinta de plantío ó de pasto, ya sea á medias ó por un tanto. La persona que se interese en este aviso, encontrará al interesado Nicolas Carriri, en el molino de vapor, calle de Balcarce. j17—6p.

Barraca.

CON prensa, máquina para limpiar cueros lanares, casa habitacion de familia y gran patio, situada en el Bajo de la Residencia, al lado de la del Sr. D. Manuel Masa; se alquila en un precio cómodo. Su inmediacion á los puntos de embarque, la »Aduana,» y »La Boca» la hace preferible á otras. Para tratar ocúrrase á la casa No. 135, calle Santa Clara (ántes Potosí.) jl4—3c.

Gratificacion.

Se dará en esta Ympreuta, á quien entregue una cartera de tafilete color café con guarniciones doradas, conteniendo algun dinero, un resguardo constando ser empleado en la *Gaseta Mercantil* y varios apuntes de importancia solo para su dueño; dicha cartera se perdió el Martes 17 del corriente á la noche, desde la calle La Defensa, hasta el Puente de Ruiz

jl17 3p

¡ Mueran los salvages unitarios !

El abajo firmado, avisa al respetable público de esta Capital, que ha vendido su establecimiento de barbería, sita en la calle de la Piedad núm. 162, á D. Estevan Martinez. El que tenga alguna cuenta pendiente en favor ó en contra, se servirá apersonarse á la misma calle núm. 202½ donde vive el que firma dentro del término de 15 dias contados desde la fecha.——Buenos Ayres, Julio 18 de 1849.

j17—3p: *Tomas A. Fraga.*

INTERESANTE.

Se vende ó se alquila una bonita casa en la calle de Corrientes núm. 308, recientemente construida á la moderna, con 9 piezas hermosas, fuera de la cocina, tiene todas las oficinas necesarias, tres patios, fondo completo, cercado de pared; tambien se cambia por otra mas chica, recibiendo el sobrante de contado ó dejándolo en hipotéca sobre la misma finca, si conviniese mas al interesado. Por cualquiera de estas cosas ocúrrase á la casa contigua núm. 310. jl31—3p

200 $ gratificacion.

AL que encontró un poncho de vicuña usado, con listas punzó y blanco, que fué perdido en la calle nueva pasado la plaza de la Recoleta, el 19 del corriente á las tres de la tarde, y lo entrege calle San Martin (antes Catedral) No. 140.

jl19—3c.

Se venden

EN la calle de Corrientes, cuartel 46. 3 cuartos de tierra, con 5 habitaciones. En la casa del Alcalde del mismo cuartel darán razon. j17—6p.

Deutsche Apotheke.

In der calle San Martin No. 30, gerade der kirche gegenuber.

Ich Unterzeichneter habe die Ehre einem geehrthen deutschen Publicum anzuzeigen das ich ein reiches vollkommnes Assortiment von Drogen, Medicamenten neuen chimischen Praeparation, und einer Unzahl von neuen chemichen Artikeln, zu diesen Fach gehöhren aus Europa so eben erhalten habe, und biethe meine Dienste an.

Recepte der Aerzte, und all dem Uebrigen, mit welchem man mich beehren wird, werde prompt reel, und mit der genausten Aufmersamkeit verabreichen bei Tage so gut wie bei Nacht, und es soll stetts mein einzig Augenmerk sein, alles aufzubiethen, was nur immer in meinen Kräften steht, und was diesen Kunstfach erheischt zu thun; um mir die vollkommenste Zufriedenheit meiner Gönner zu erwerben, und werde stetts mit den neuesten frischesten und best wirksamsten Medicamenten, Blumen, Kraeutern und Wurzeln Deutschlands versehen sein.

Ama de leche

Se ofrece una, vive en la calle del Parque número 57.

SE VENDE la Casa No. 4, Calle Julio, (antes Alameda) con 14 piezas, cocina, algibe &c. En la misma casa darán razon. Tambien algunos cuadros antiguos al oleo, igualmente unos libros de mucho valor.

Aviso.

Se ha extraviado Saturnino Quevedo, lleva un aro de oro, gorrita color pasa con visera, chaqueton azul, pantalon de casimir jaspeado color almendra y botines; tiene 9 años, pelo crespo. A la persona que sepa su paradero, se le suplica avise en la calle de Tucuman número 2, que será bien gratificada. 9—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso al pùblico.

LAS personas que sean gustosas á funciones de títeres muy agradables que se darán en las casas que gusten a un precio muy acomodado pueden verse en la calle 25 de Mayo No.14 m12—8p.

☞ A V I S O ☜

La persona que quiera vender algunas sillas de madera usadas, ocurra á la calle de la Piedad núm. 331, donde vive el interesado, el cual pasará á verlas donde se le designe.

Libros de Jurisprudeucia.

Leyes de Toro con comentario crítico-jurídico-literal, por Llamas; Sala novísimo ó nueva ilustracion del Derecho Real de España, por Romero y Guinzo; Compendio de la Legislacion y Jurisprudencia Española precedido etc.; Prontuario alfabético de Legislacion y práctica; Benthan, principios de Legislacion y práctica: Benthan principios de Legislacion y Codificacion; Táctica de las asambleas legislativas; Teórica de penas y recompensas, Código de comercio estractado con la esplicacion al pie de cada artículo; Tapia, práctica criminal; Prontuario de contratos y sucesiones hereditarias y Jurisprudencia mercantil; Heinecio, Recitaciones del Derecho civil; id. antiguedades Romanas; íd de derecho de Gentes; Código penal ó sea Recopilacion etc.; Curso de derecho natural ó de filosofia del Derecho, por H. Ahrens; Curso de economía política, por Borsi; Compendio de la ciencia de la legislacion de Filangieri, por Latorre; El Escribano perfecto; Goyena, Reglas del derecho romano ilustradas y arregladas al derecho pátrio; Estracto alfabéticó de decretos: Curso de legislacion gubernativa, etc ; Escriche, elementos de derecho Español y sobre el derecho Romano:

Wattel, derecho de gentes; Jovellanos, sus obras; Tresey, comentario sebre el espíritu de las leyes de Montesquieu; Combe, tratado de legislacion; Reinebal, derecho natural y de gentes; Miil, elementos de economía política; Memorial ajustado &a., sobre la provision de Obispos; Maquiavelo, comentado por Bonaparte; Manual alfabético de delitos y penas; Manual del derecho parlamentario por L. A. Pichon; Gutierrez, práctica crimiual de España; Gebrero, librería de escribanos por Gutierrez, sola ó con dicha practica; Tratado del derecho mercantil de España; Manual de medicina legal y forense; Burlomenqui, elementos del derecho natural.

Beccaria, tratado de delitos y penas con comentarios; formulario del comercio;Campomanes, tratado de amortizacion; código penal de Bolivla; id. civil; id. de procederes; Monresquieu espíritu de las leyes; id. grandeza de los romanos; Colon, juzgados militares; id. novísimo, compendio de ellos; Laserna, elementos de derecho civil y penal; curso de derecho romano completo; Mackeldey, elementos de id ; Gayo, instituta de id con notas; Dumont, organizacion judicial y de la codificacion; Pacheco, historia de los vínculos y mayorazgos; código del reinado intruso de José Rios; derecho político general Español y Europeo; derecho general, por Rossi;Fabra, filosofia de la legislacion natural; historia de los tres derechos, Romano, Canónico y Español; Marina, ensayo histórico crítico sobre la legislacion; Blanqui, economía política; Lopez, índice de la legislaciou universal; Say, catecismo de economía política; Sala, digesto Romano, Español; Alcaraz, Castro, cuatro juicios ; Recopilacion de las ieyes de Yndias ; Fuero Juzgo en latin y castellano ; Fuero Viejo de Castilla ; Decretales de Gregorio IX ; Decreto de Graciano ; Engel, sobre derecho canónico ; Bentan Traités de Legislation civile et penale ; id: assembleeś legislatives ; id. des peines et des recompenses ; id. des preures judiciaires , Oewres de Filangieri ; Nanuel Diplomatique par Martens ; Contrat social par Rousseau ; Blackstone commentaire sur le code criminal de Anglaterre ; Laveux traité des faillites , Manuel des justitices, de Paix ; Filangieri, la scienza de lla Legislazione. Hallanse de venta en la Libreria del Plata calle San Martin núm. 4. j 27—15 c.

SE VENDE

UNA casa calle de Maypú num. 177 toda edificada de nuevo, con 10 piezas cuatro con piso de tabla y enpapelado, cosina y pozo de balde &a: para tratar ocurran calle San Martiu núm. 31 ji 1.° —5p.

Plantas de fruta, de flor ó de adorno.

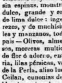

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barraca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—Nísperos del Japon naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas erizadas, tanjerinos, selecta del Janeyro, gran mandarin ó sin espinas, monstruosa y pampelmuse, y de limon real, id. dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta matizada, y de lima dulce : ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais—Olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos, moreras multicaulis y otros árboles : muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias, manzanitas de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la Perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmas de Ceilan, cunonias del Cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa borbon, vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre selva, mimosas expléndida y bicolor, spireas, halesias, yuca gloriosa y drásena ó enana, tamarindo germanico, maria luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, marimoñas ó renunculos de varias clases, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó hermosa azucena dorada, flor de lis púrpura, tulipanes de Italia, jacintos é ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, idem blancas recortadas, junquillos dobles, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de filete amarillo, &a.

Libros.

LOS siete pecados capitales publicados hasta ahora, soberbia, envidia é ira; Alejo ó la casita en los bosques; Judio Errante, con láminas y sin ellas; Misterios de Paris, con id. id.; Martin el Expósito, con id. id.; Monte-Cristo; doce Españoles de Brocha Gorda; encida de Virgilio, en latin y castellano, en verso; historia de la literatura antigua y moderna; id. de Francia; id. de Ynglaterra; id. de Alemania; id. de Belgica y Holanda; id. de Suecia y Noruega; id. de la Suiza; id. de Malta y Cerdeña; id. de la Tierra Santa; id. de Perria; id. de los E. U. de América; id. de Méjico, Guatemala, República del Perú y Bolivia; id. de Patagones, Tierra del Fuego é Yslas Malvinas; id. de la Yndia; id. de las Ciudades Anciáticas; todas estas historias contienen muchisimas láminas finas y tambien mapas en su mayor parte. Hay ademas un espléndido é interesantisimo cuadro histórico y cronológico de la Yglesia, desde su origen hasta nuestros dias. Libreria del Plata, calle San Martin No. 4. jl 12—15c.

Aviso á los impresores.

EN la Libreria del Plata calle San Martin No. 4, hay en venta inter lineas é igualmente una numerosa coleccion de tipos ó planchas y viñetas para muchos y variados objetos, entre ellos, para el Santo Sacrificio de la Misa, Pasion de Nuestro Señor Jesu-Cristo, Abecedarios de letras de adorno para rótulos, cubiertas de cuadernos, alegorias, &a., &a. jl 12—15c.

DICCIONARIOS,

GRAMATICAS Y UTILES DE ESCRITORIO.

DICCIONARIOS de comercio en todos sus ramos y anexos, en Castellano y en Frances: idem de la Academia y de la lengua Castellana, 6 t. f, 1 t. f. y de otras varias clases: de la Academia Francesa: Yngles con la pronunciacion de cada palabra, y el pequeño de Tohnson: Frances y castellano y vice versa, grandes, medianos y pequeños ó portátiles: Yngles y Castellano y vice versa: Gramática Castellana de la Academia, Francesa é Ynglesa, y elementos de Gramática universal—Ademas un numeroso surtido de útiles y efectos de escritorio. Librería del Plata, calle San Martin N.° 4. j23—10c

Se vende.

A 25 pesos arroba, aceite de quemar y se garantiza por su calidad, en el almacen del pasadizo calle Santa Clara No. 72. j23—3p.

Se vende

LA Posada No. 53 calle Mayo, En la misma casa darán razon. jl 12—tfc.

Aviso al Comercio.

LA casa de Nichelson Green y Ca. se tiene trasladado en la calle de Representantes No. 20, al número 48 calle San Martin antes Catedral. j30—8c.

Terrenos en Chivilcoy.

Se venden en este Partido seis leguas de tierra, con aguadas y hermosos campos. En ellos hay 30 labradores que pagan casi todos de á siete fanegas de trigo por año de arrendamiento y cinco que pagan entre todos 6,500 animales, quedando espacio para mas arrendatarios. La persona que se interese pueda ocurrir á tratar á la casa núm. 115 de la calle de Corrientes, de 9 á 11 de la mañana, ó de las 4 á

En el Pueblo de San Isidro.

SE vende un almacencito de muy corto principal que hace esquina con la Plaza, y es uno de los mejores locales, hace muy buenos diarios. El que se interese por el y desee suber mas esplicaciones ocurra á esta imprenta.

UNA QUINTA.

SE dá una muy en el centro á medias ó arrendada ó como mejor convenga á quien la necesite, la tierra es muy buena ; ocúrrase al dueño calle la Federacion No. 240.

UN HUECO.

SE alquila uno muy barato en las inmediaciones del Parque, es propio para guardar carros &a., se dará muy barato ; ocurrase al dueño calle la Federacion No. 240.

EL NIÑO INTRODUCIDO

ó

Silabario enciclopédico.

OBRA muy útil á todos los niños, adornado de muchas y muy finas láminas, en un tomo. Se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra calle la Federacion No. 242, alli mismo se encuentra toda clase de libros, artículos de escritorio y de muchos otros ramos.

SE VENDE.

UNA prensa chica de Litografia, una idem de recortar papel muy grande y buena y un daguerreotipo completo y de lo mejor que ha venido al pais. En la calle la Federacion No. 242.

BASPAIL.

Manual de la salud ó medicina y farmácia casera, se vende en la Libreria y Litografia Argentina calle la Federacion No. 242.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

SE vende un negocio de pulpería de muy corto capital, del Jardin Argentino dos cuadras y media para el campo calle del Temple en la esquina del caballito frente á unos cuartos que están para vender, siendo la esquina muy propia y acreditada para Almacen. Se vende por tener que salir el dueño para el campo. El que se interese puede ocurrir á la misma esquina que encontrarán con quien tratar á toda hora del dia j11—3p.

Funeral

DOÑA Ysabel Zabaleta, D. Patricio Lynch, y demas parientes cercanos de la finada Doña Teresa Zabaleta suplican á sus amigos se dignen asistir á los funerales que por dicha finada se han de hacer el Viernes 20 del corriente á las diez de la mañana en la Parroquia de la Merced.

j14—3p

INGERTADOR.

Se necesita uno bueno, para trabajar por dias ó por meses, en una quinta de estos alrededores Ocúrrase á la Libréra del Plata, Calle San Martin No. 4. j14—15p.

Aviso.

EN casa de Eugenio Guion [de Paris] fabricante refaccionador y afinador de pianos, calle la Federacion No. 214, al lado de la Botica del Yndio, hay en venta: pianos de 6 3 cuartas y 7 octavas, de construccion superior y de gran duracion en razon de tener el mecanismo de cobre, que por su combinacion, con mucha falidad se arregla en poco tiempo despues de un largo tiempo de uso. La intensidad de los sonidos puede compararse con los mejores instrumentos de la fábrica mas acreditada de Europa. Metrónomos para indicar la medida y extension de la música, órganos de manivela, de muy lindas voces, con 5 cilindros de diez trozos cada uno, tambor de vasco y triángulos; hay overturas, marchas, operas, valses y contradansas.

Sofaes, camas de nueva invencion, en las cuales en medio minuto queda hecho el lecho en que puede reposar la persona que lo necesite.

Eugenio Guion.

Allazgo.

Se ofrece con generosidad á quien entregue ó dé noticia de un prendedor redondo de oro; tiene en el centro un solitario grande de brillante al aire, guarnecido de diamantes y círculo cincelado: se perdió el Sábado 14 del corriente Julio por la noche. Ocúrrase á la casa No. 135 calle Santa Clara, [antes Potosí.] j14—tfc.

Un caballo.

EL individuo que se hizo cargo ayer á la tarde de un caballo bayo ensillado con apero, que tenía un morenito en la Plaza del 25 de Mayo, se sirvirá entregarlo en la caballeriza de Smith, calle Mayo, del Fuerte cuadra y media hácia el Retiro, será agradecido. j13 3p

Mudanza de domicilio.

LA Señora Cecilia, Costurera, previene á las Señoras que la han honrado con su confianza, que vive en los altos de la casa No. 114 calle Mayo. Previene tambien que tiene un surtido muy elegante de mangas blancas de muselina. j14 - 15pt

SE vende un caballo oscuro manso inv

El que se interese en él, ocurra á la calle la Yndependencia, de los Egercicios, cuatro cuadras para el campo, á mano izquierda en la misma esquina encontrará con quien tratar. 13—3p.

Venta de tres Casitas.

SE venden tres casitas, una en la calle Comercio No. 79, y las otras dos, en la de la Defensa (antes Reconquista) No. 292 y 294. Contiguas en la Defensa No. 265, vive el encargado de la venta 13 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Atencion al nuevo aviso.

SE vende una coleccion de la Gaceta Mercantil desde Agosto de 1841 hasta la fecha, su precio será muy módico; para tratar se puede ocurrir á la calle Corrientes No. 275 de San Nicolas dos cuadra y media para el campo.

Peon y cigarreras.

EN la calle Cuyo (esquina de la Plaza Nueva) No 194, se necesitan, un peon para un corto trabajo, dandosele un buen sueldo y la comida ; y algunas cigarreras que sepan qien su oficio. Las personas á quienes convenga estas colocaciones, podrán ocurrir al No. arriba indicado, á cualquier hora del dia. 22—3g.

Para el 25 de Mayo.

RICO y elegante surtido de Sombreros de Paris de felpa, Caster y de Merino con resortes. En el almacen calle Victoria No. 19. m17 6p

Se alquila

UNA casa con 11 piezas, de la Yglesia del Socorro dos cuadras para las cinco esquinas, y daran noticia del Socoero media cuadra para el rio. m14—3p.

AVISO.

La casa de comercio de Eberhard y Ca., se ha trasladado á la calle de Federacion núm. 94. jl25—3c

¡A los cultivadores!

Se da por cinco años para cultivarse, sin pagar arrendamiento, un terreno de una cuadra cuadrada, sangeado y cercado de pita, con otras conveniencias bajo determinadas condiciones; el terreno está al Oeste de la ciudad como treinta cuadras de la Plaza de la Victoria. Puede ocurrirse al hueco de maderas que está en la Plaza General San Martin al lado del arco central de dicha plaza. jl25—15•

CASA CON CORRALON.

Se alquila una buena casa con 7 piezas, 2 patios, cocina. &a. &a. y un corralon con porton como para barraca. En la calle de la Yndependencia núm. 72 se encontrará con quien tratar. 31jl—4p.

SE VENDE.

La casa calle de Tucuman, N.° 109, recientemente reedificada, tiene cinco piezas habitables, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, algunos parrales y otras plantas. Para tratar, ocúrrase á la calle Representantes, N.° 6, de 9 á 11 de la mañana, y de 4 á 6

Pérdida de 240 pesos papel.

Se le ha perdido á Benito Gutierrez ordenanza de la Capitanía del Puerto, la cantidad de 240 pesos papel moneda corriente, desde la administracion de Correos á la casa del Ministro Arana, de esta á la de Da. Ventura Corvalan, de esta á la calle Santa Clara y de esta hasta doblar para San Francisco en la calle la Defensa y de aquí hasta la casa de D. Pedro Angelis; cuya pérdida sucedió el dia 20 del presente Julio, á la hora de 11 á 12 de la mañana. La persona que hubiere encontrado dicho dinero, si tiene á bien se servirá entregarlo en la oficina de dicha Capitanía del Puerto, que será recompensado con la mitad. jl20 3p

A LOS ALMACENEROS Y OTROS,

papel para envolver.

Hay unas cuantas resmas, que se venderán por junto ó por resma suelta. Ocúrrase á esta imprenta a1—3n

D. Rosendo, D. Florentino y D. Antonio Pareja, hijos y nieto de la finada Sra. Da. Bartola Melean de Pareja, (Q. E. P. D.,) suplican á las personas de su relacion que por olvido involuntario no se les haya pasado la esquela de invitacion, se sirvan asistir al cabo de año que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en la Yglesia de N. P. San Francisco, hoy Viernes 3 del corriente á las diez de la mañana, a cuyo especial favor vivirán eternamente reconocidos.

a1—1c

Se necesitan dos mucamas,

Que tengan buenas recomendaciones de su conducta, sin lo que es escusado que se presenten, Calle de Méjico No. 123.

jl5—tfc.

A LOS PROPIETARIOS DE QUINTAS.

Un hombre con su muger, sin hijos, desean tomar una quinta á medias ó bien conchavarse, segun puedan convenirse. La persona que se interese en ellos puede ocurrir a la calle la Victoria casa del Dr. Gamboa que allí le verán.

a1—2p

SE ALQUILA,

Ei Corralon núm. 184 Calle Belgrano de la Plaza General San Martin una y media cuadra para el rio, á mano derecha; para tratar ocúrrase á la Calle Méjico num. 123.

Gran Baratillo.

En la tienda de Çolumnas calle la Victoria No. 58 y medio se venderá desde hoy todo el surtido de dicha tienda á precios tan ínfimos como los que se anuncian en este aviso, y se promete no pedir mas que un solo precio.

Vestidos de merino bordado de mucho gusto á 180 pesos, cortes de vestido de raso rico de lindos colores á 150 pesos, casimir frances negro superior á 18 pesos vara, chalitos para niñas de cachemir bas on de seda á 13 pesos, triángulos de felpa para el cuello de mucho gusto á 27 pesos, gergones para alfombras de nuevo gusto á 8 pesos vara, pañuelos de cachemir de rebozo colchadas de lo mejor á 250 pesos, paños finos azul y de colores á 35 y 40 pesos vara, casimir ingles para pantalones fino á 60 pesos corte, pañuelos del cuello de Señora de gró ricos á 28 pesos, medias de Señora finas á 20 reales y 3 pesos par, cocos franceses para vestidos anchos y angostos de gusto pintas firmes á 24 pesos corte, triángulos de punto de lana muy bonitos á 12 pesos, paño sedan muy fino azul y medios colores á 65 pesos vara, camisetas y calzoncillos de punto de algodon crudo á 13 pesos, corinas de lana de gusto para el cuello de Señora y niñas á 8 pesos, paño piloto muy doble fino á 22 pesos vara, pañuelos merinos bordados de realce de rebozo de gusto á 95 pesos roponcitos de lana para niños de todos tamaños y gustos muy variados á 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesos, pañuelos cambray de hilo blancos lisos finos á 4 y 5 pesos, merinos de colores alemanes muy finos á 11 pesos vara, medias crudas cortas blancas finas á 2 pesos par, pañuelos tartan del cuello de gusto á 10 pesos, pañuelos de pequin y de gró de todas clases á 95, 110, 130, 150, 180, 200 y 300 pesos, cortes de gró tornasol de rica clase á 200 pesos, escoceses de seda de gusto á 14 pesos vara, panas de colores lindos gustos á 8 pesos vara, corbatas negras de seda finas á 12 pesos, terciopelo negro superior á 50 pesos vara, ruan de puro hilo para sábanas de una y cuarta varas de ancho á 8 pesos, medias cortas de color á 12 reales par, pequin de Málaga superior de una y cuarta vara de ancho á 30 pesos vara, bramante asargado americano á 15 reales vara, coleta plomo y negra fina á 2 pesos, guantes blancos y plomos de abrigo á 2 pesos par, chales de raso de gusto á 50 pesos, coco de forro de todos colores á 20 reales vara, bramantes de puro hilo de dos varas de anchó para sábanas á 14 pesos vara, pañuelos tartan de reboso lindos gustos á 40 pesos, ruan de hilo puro para sábanas de dos y media varas de ancho á 20 pesos vara, pequin negro para forro de vara de ancho á 10 pesos vara, toallas de hilo finas á 6 pesos, chales de gró ricos á 80 pesos, corbatas de raso ricas negras á 25 pesos, manteles de colores á 15 pesos, pañuelos tibet de gusto á 30 pesos, pañuelos imitacion de tartan de rebozo á 20 pesos, crea de hilo superior á 3 pesos vara, pañuelos blancos floreados de la india de seda á 10 pesos, chales de cachemir á 70 pesos, bramante fino á 2 pesos vara, pañuelos de hilo guarda de color á 12 pesos, estambres de chaleco á 10 pesos corte, cocos para vestidos de luto muy finos á 25 pesos corte, pañuelos de seda para corbatita á 4 y 5 pesos, medias de niñas cortas finas á 20 reales par, pañuelos negros del cuello de seda con fleco á 10 pesos, lienzo fino á 10 reales vara, pañuelos medio rebozo con fleco á 5 pesos, chaiíes finos de gusto á 35 pesos corte, lustrinas de lana para vestidos á 45 pesos corte, zarazas finas firmes á 20 pesos corte, casimir punzó y blanco fino á 25 pesos vara, gambronas de pantalones para niñas á 3 pesos y medio real vara, tarlatanas colores de moda á 50 pesos corte de vestido, capotillos de Señora de seda y de merino de mucho gusto, merinos franceses de todos colores muy finos, franela blanca francesa muy doble, mantillas de chapa y media chapa, estradelías de lana para vestidos de mucho gusto, lastrinas de lana con baston de seda de gusto para vestidos, rasos punzóes para chalecos y terciopelo para idem, raso negro español muy doble, sarga de Málaga, bombasí y cotin americanos de la mejor clase, batas de punto de lana para Señoras, esteras de la india muy finas de todos anchos, chaquetones de punto, irlandas de hilo muy finas, paño punzó fino, alemanesco para manteles, raso blanco y rosa muy doble, pañuelos raso de lana de varias clases gustos modernos, gorritas con visera para niños, alpacas pura lana para vestidos, pañuelos de seda de la india de la mejor clase, idem de borra de seda superiores, ridículos de mucho gusto, corces finos, pañuelos espunilla, tartanes franceses superiores, paño merino negro muy doble, calzoncillos punto de lana, blondas y guarniciones de chapa y media chapa, sayal pura blana, merino lanco frances y muchos efectos mas ue sería minucioso detallar, todo á precios muy bajos.

j25—Imp.

To Merchants.

A competant accountant, whose present engagement shortly expires, wants employment en a Commercial House, perfectly versed in the English, Spanish, Portuguese & French Languages, and many years experience in business ; a note addressed to B. S. T. and left at this Office, will meet hetntion; satisfactory reference given. a4—3p.

Sanguijuelas por mayor y menor.

Se venden y aplican en casa del que subscribe, calle de la Piedad núm. 162. Tambien se sangra y se pone ventosas con toda proligidad y esmero, y á los pobres de solemnidad gratis, á cualquiera hora de dia y noche. Tambien se vende perfumería de todas clases á los precios mas cómodos que en ninguna otra parte. *Estevan Martinez.* jl25—15

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Venta de dos Casitas,

Se venden dos casitas en la Calle la Defensa núm. 292 y 294; en la misma Calle núm. 265 vive el encargado de la venta. jl25—5p.

Se ha perdido

Esta mañana en la Calle larga de Barracas un tirador de gamusa bordado con botones amarillos. Lleva dentro 510 pesos en moneda corriente, varios recibos de cueros y otros apuntes que solo pueden interesar á su dueño. A la persona que lo entregase en casa de D. Teodoro Serantes en las tres esquinas, en dicha calle larga de Barracas se le dará una buena gratificacion. jl25—5p.